



# Protocolo sanitario para las actividades presenciales en el marco de la pandemia de COVID-19

Versión aprobada por el Comité de Seguimiento COVID-19, el 3 de noviembre de 2021  
Actualización: agosto 2022



# Contenido

<b>I. PRESENTACIÓN</b> .....	3	Personal académico y.....	14
<b>II. PRINCIPIOS E INDICACIONES GENERALES</b> .....	3	administrativo	
<b>III. ACCIONES PRELIMINARES</b> .....	5	Alumnado.....	15
Determinación del aforo,.....	5	Visitantes .....	16
ventilación y condiciones de los espacios cerrados		Todas las personas en las.....	16
Capacitación.....	6	instalaciones universitarias	
Medidas complementarias.....	7		
<b>IV. PROTOCOLOS DE ACCIÓN</b> .....	8		
Limpieza de los espacios.....	8		
Verificación de aforo y .....	8		
ventilación de espacios cerrados			
<b>V. MONITOREO, CONTROL Y RESPONSABILIDADES</b> .....	9		
Administración Central.....	9		
Comité de Seguimiento .....	10		
Sus funciones son:.....	10		
Dirección de la Facultad de .....	11		
Ingeniería			
Secretarías Administrativas,.....	12		
Delegaciones administrativas o cargos equivalentes			
Responsable sanitario.....	13		
Comisión Local de .....	13		
Seguridad			
		<b>Medidas preventivas ante COVID-19</b>	
		<b>Actividades Universitarias Presenciales</b> .....	18
		<b>Mantén Las Medidas Ante La Covid-19</b> .....	19
		<b>Medidas Implementadas En Las Instalaciones</b> .....	20
		<b>¿Qué hacer en caso de sospecha o confirmación de COVID-19?¹</b> .....	23
		<b>Responsable Sanitario de la Facultad de Ingeniería</b> .....	25
		<b>¿Cuándo recibir el refuerzo de la vacunación COVID-19?</b> .....	26
		<b>Directorio COVID-19</b>	
		Clínica COVID-19 UNAM .....	28
		Recursos para la COVID-19 en Ciudad de México .....	28
		Directorio de Emergencias en Ciudad Universitaria .....	29





# I. PRESENTACIÓN

El presente Protocolo tiene como objetivo atender lo establecido en los Lineamientos generales para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de COVID-19 aprobados por la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario, en su Sesión Extraordinaria del 12 de noviembre de 2021, con la finalidad de actualizar las medidas específicas sobre promoción y protección de la salud de la comunidad universitaria, tomando en consideración la evolución de la pandemia.

Lo contenido en el presente documento deberá ser atendido por la comunidad de la Facultad de Ingeniería con motivo del regreso a las actividades presenciales.

# II. PRINCIPIOS E INDICACIONES GENERALES

La aplicación del presente Protocolo es de carácter obligatorio y general para la toda la Comunidad Universitaria de la Facultad de Ingeniería, atendiendo los siguientes principios rectores:

- Privilegiar la salud y la vida
- Solidaridad y no discriminación
- Responsabilidad compartida



La comunidad de la Facultad de Ingeniería en general, así como los visitantes (visitantes, proveedores, contratistas), que accedan a las instalaciones universitarias deberán atender en todo momento las siguientes indicaciones y recomendaciones:

- Usar cubrebocas de forma adecuada (sobre nariz y boca), incluso al contar con vacuna.
- Promover una adecuada ventilación en espacios cerrados.
- Completar los esquemas de vacunación contra la COVID-19.
- Quedarse en casa si presenta síntomas de enfermedad respiratoria o relacionados con COVID-19.
- Procurar atención médica y de laboratorio para confirmar el diagnóstico y para limitar la aparición de brotes.
- Atender las indicaciones médicas y cumplir todas las medidas de prevención que le sean indicadas.
- Al toser, cubrirse nariz y boca con el ángulo interno del brazo o con un pañuelo desechable. Deberá desechar este último de manera apropiada.
- Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, o bien gel desinfectante.

Por otro lado, cabe mencionar que la experiencia acumulada hace innecesarias las siguientes recomendaciones:

- Filtros de ingreso
- Registros de temperaturas
- Tapetes sanitarios
- Sanitización ambiental
- Direcciones de circulación

Sin embargo, para brindar una mayor confianza a la comunidad de la Facultad de Ingeniería, se continuará utilizando los equipos que se adquirieron para la toma de temperatura, ya que a su vez funcionan como dispensadores de gel desinfectante.



### III. ACCIONES PRELIMINARES

#### **Determinación del aforo, ventilación y condiciones de los espacios cerrados**

Dado que el tamaño y capacidad de los espacios cerrados de la Facultad de Ingeniería: aulas, auditorios, laboratorios, bibliotecas, oficinas, elevadores, espacios de servicios a la comunidad, etcétera, es muy variable, se consideró la *Guía para determinar la ventilación en espacios cerrados durante la pandemia por COVID-19*, para favorecer la ventilación natural en los espacios.

Todos los servicios destinados a la atención de trámites se han reanudado de forma presencial, y como medida preventiva se siguen usando las barreras físicas (divisiones de acrílico).

En el caso de las áreas de trabajo, se debe de seguir fomentando buenas condiciones de ventilación, se podrá optar por el trabajo a distancia, horarios escalonados, horarios flexibles, para evitar concentración de personal en las instalaciones más allá de su capacidad.

Para fomentar la higiene de manos, se instalaron 15 estaciones de lavamanos con dispensadores de jabón y papel, así como dispensadores de gel desinfectante en distintos puntos de las instalaciones, todo ello a libre disposición de la comunidad.



## Capacitación

La Facultad de Ingeniería realizará la difusión de la capacitación disponible para toda su comunidad, para conocer acerca de las acciones y medidas para prevenir contagios por COVID-19.

[Cursos CLIMSS](#) sugeridos para toda la comunidad:

- Educación superior. Retorno seguro.
- Todo sobre la prevención del COVID-19
- Formación de monitores para el retorno saludable.

Curso para el alumnado:

[Retorno Seguro a Actividades Presenciales de la Comunidad Estudiantil de la UNAM](#)



## Medidas Complementarias

### Difusión

Se ha realizado difusión mediante la página oficial de la Facultad de Ingeniería y de la Comisión Local de Seguridad.

- Protocolo sanitario para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de COVID-19
- Medidas preventivas ante COVID-19
- Clínica COVID UNAM
- ¿Qué hacer en caso de sospecha o confirmación de COVID-19?
- Alimentación en tiempos de COVID-19
- Cuestionario para la detección de riesgos a la salud mental

Visita sección COVID-19 FI





## IV. PROTOCOLOS DE ACCIÓN

### **Limpieza de los espacios**

Se ha determinado el programa de limpieza y mantenimiento, el cual propicia la limpieza continua y permanente de los lugares de trabajo, espacios de estudio y áreas comunes.

Los sanitarios y estaciones de lavamanos deberán estar siempre en condiciones adecuadas de limpieza y contar con los insumos necesarios para el lavado de manos: agua potable, jabón y toallas de papel desechable o en su caso, ventiladores para el secado de manos.

Se verificará que los dispensadores de gel instalados en la Facultad de Ingeniería, estén funcionando correctamente y cuenten con el debido suministro.

### **Verificación de aforo y ventilación de espacios cerrados**

En el caso de las aulas o espacios cerrados donde se realicen actividades académicas o se espera el arribo de cantidades significativas de personas, se deben evitar aglomeraciones y además:

- Requerir el uso de cubrebocas todo el tiempo, colocado de manera adecuada (sobre nariz y boca). No podrán tener acceso al espacio quienes no lo porten.
- Respetar los aforos calculados.
- Seguir las medidas para propiciar la adecuada ventilación:
  - Puertas y ventanas abiertas
  - Uso de extractores de aire

Procurar pausas durante el uso de los espacios para no generar la concentración de aerosoles.





## V. MONITOREO, CONTROL Y RESPONSABILIDADES

### Administración Central

- Activar conforme al semáforo de riesgo epidemiológico y a la opinión del Comité de Expertos, las acciones específicas en las entidades y dependencias.
- Mantener informada a la comunidad universitaria sobre la evolución de la pandemia, utilizando todos los medios a su disposición.
- Promover la realización de estudios de diagnóstico de infección en casos sospechosos (PCR, anticuerpos y determinación rápida de antígeno) y establecer un programa de seguimiento de contactos para limitar la aparición de brotes.
- Mantener los programas de atención médica y psicológica para la comunidad universitaria, reactivar los comités contra la violencia de género y articular la relación de estos con la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género.
- Procurar el abasto de los insumos necesarios para que la Comunidad Universitaria cuente con las condiciones de trabajo adecuadas.
- Garantizar el suministro de agua potable, electricidad, servicios de cómputo y telecomunicaciones.
- Analizar y realizar ajustes en su caso de los calendarios de trámites académicos y administrativos.
- Hacer gestiones ante organismos extrauniversitarios para que se consideren los plazos en la realización de trámites.



## **Comité de Seguimiento**

Se integra por:

1. El Secretario General
2. El Secretario Administrativo
3. El Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria
4. El Director General de Personal
5. Los integrantes Comité de Expertos de la UNAM (Comisión Universitaria para la Atención de la Emergencia Coronavirus)
6. El Coordinador del Colegio de Directores.

### **Sus funciones son:**

- Supervisar el funcionamiento de los Lineamientos generales y asesorar a la Administración Central.
- Coordinar la comunicación con las entidades y dependencias universitarias a través de los responsables sanitarios.
- Consolidar las bases de datos institucionales a partir de la información provista por las dependencias con el fin de crear un repositorio institucional de información sobre la COVID-19.
- Emitir medidas complementarias a estos Lineamientos que mejoren su funcionamiento y resuelvan cuestiones no previstas.



- Fortalecer las medidas para el funcionamiento de los servicios médicos y la atención a casos sospechosos.
- Revisar continuamente los protocolos de actuación.

### **Dirección de la Facultad de Ingeniería**

- Mantener informada a su comunidad sobre la evolución de la pandemia a través de mensajes adecuados, utilizando todos los medios a su disposición y con mensajes específicos para su comunidad.
- Nombrar un Responsable Sanitario de todas las actividades señaladas en los protocolos de acción y comunicarlo al Comité.
- Supervisar que en sus instalaciones se cumplan las condiciones y procedimientos señalados en los Lineamientos.
- Supervisar la operación del Programa de Trabajo de la Comisión Interna para la Igualdad de Género, para propiciar medidas preventivas contra la violencia de género.
- Proporcionar indicaciones al personal académico y alumnado ante el regreso a actividades presenciales.
- Informar al Comité de Seguimiento de cualquier incidencia en la Facultad de Ingeniería relacionada con el funcionamiento de los Lineamientos o la emergencia sanitaria.
- Promover los principios rectores de los Lineamientos, con especial énfasis en la “No Discriminación” para las personas que hayan tenido COVID-19 o hayan convivido con algún familiar que lo tenga o haya tenido.



### **Secretarías Administrativas, Delegaciones administrativas o cargos equivalentes**

- Determinar los aforos y las condiciones de ventilación de los espacios a su cargo.
- Supervisar el programa de limpieza y mantenimiento de sus áreas, que propicie la limpieza continua y permanente en los lugares de trabajo, espacios de estudio y áreas comunes.
- Contar con insumos suficientes y adecuados, para garantizar la limpieza y mantenimiento permanente de las áreas de trabajo, tales como hipoclorito de sodio, jabón, toallas de papel desechable, papel higiénico, depósitos suficientes de productos desechables, solución gel a base de alcohol mínimo al 60%, así como la disponibilidad permanente de agua potable.
- Proveer productos sanitarios y de equipo de protección personal a las personas trabajadoras, conforme a lo establecido por los dictámenes de las Comisiones Centrales de Seguridad y Salud en el Trabajo y la opinión del Comité de Expertos de la UNAM.
- Identificar, con la ayuda de los funcionarios de cada área, al personal a su cargo en posible situación de vulnerabilidad de acuerdo con los criterios que emita el Comité de Expertos o las autoridades de salud.
- Autorizar, de ser posible, el ingreso de trabajadores en horarios escalonados para evitar los horarios pico en el transporte público.
- Establecer horarios escalonados para los trabajadores en área de alimentos, comedores o vestidores para reducir el riesgo de exposición.
- Delegar algunas de estas actividades en el Responsable Sanitario de la Facultad de Ingeniería.



## **Responsable Sanitario**

- Constatar la correcta implementación de todas las medidas señaladas en los Lineamientos.
- Verificar el correcto funcionamiento de los programas de limpieza.
- Mantenerse informado de las indicaciones de las autoridades locales y federales y de las comunicaciones del Comité de Seguimiento.
- Mantener actualizada la Bitácora del Responsable Sanitario de la Facultad de Ingeniería que incluye:
  - Las personas de la Facultad de Ingeniería que pertenezcan a la población en probable situación de vulnerabilidad, de acuerdo con los criterios de vulnerabilidad que emita el Comité de Expertos o las autoridades de salud.
  - El seguimiento cronológico del estado de aquellas personas de su comunidad sospechosas o confirmadas por COVID-19, atendiendo la normatividad en el uso de datos personales.
  - Las personas que no hayan sido vacunadas contra COVID-19 y las razones médicas para ello.
- Conocer la Guía de casos sospechosos o confirmados para los casos en que una persona de su comunidad manifieste síntomas de esta enfermedad.
- Las demás que le asigne la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ingeniería.

## **Comisión Local de Seguridad**

- Participar, en conjunto con la Secretaría Administrativa y el Responsable Sanitario, en la implementación del presente Protocolo de la Facultad de Ingeniería.





## Personal académico y administrativo

- Mantenerse informado de las comunicaciones de la UNAM, de la Dirección de la Facultad de Ingeniería.
- No acudir al trabajo o reuniones sociales con síntomas compatibles con COVID-19, para evitar contagios.
- Reportar al Responsable Sanitario:
  - Si considera que su enfermedad preexistente lo hace una persona en probable situación de vulnerabilidad, atendiendo los criterios de vulnerabilidad emitidos por el Comité de Expertos.
  - Si sospecha o tiene confirmación de COVID 19, para lo cual, no tendrá que acudir a la Facultad de Ingeniería, solo será necesario que usted o un familiar realice el reporte al Área de Personal y al Responsable Sanitario a través de medios electrónicos.
  - Indicar si no ha sido vacunado contra COVID-19 y la razón médica para ello.
- Atender las indicaciones específicas para su área de trabajo, en especial las relativas al uso adecuado y obligatorio de cubrebocas.
- Usar adecuadamente el equipo de protección personal, atendiendo su categoría y a lo establecido en por las Comisiones Centrales de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Comité de Expertos.
- Portar la credencial de la UNAM que lo identifica como trabajador.
- Evitar compartir con otras personas dispositivos y utensilios de uso personal: teléfono celular, utensilios de cocina y equipo de protección personal.



## Alumnado

- Mantenerse informado de las comunicaciones de la UNAM, de la Dirección de la Facultad de Ingeniería.
- Asistir a las instalaciones de acuerdo con las indicaciones emitidas por la Facultad de Ingeniería y atender las medidas preventivas.
- No acudir al trabajo o reuniones sociales con síntomas compatibles con COVID-19, para evitar contagios.
- Reportar al Responsable Sanitario:
  - Si considera que su enfermedad preexistente lo hace una persona en probable situación de vulnerabilidad, atendiendo los criterios de vulnerabilidad emitidos por el Comité de Expertos.
  - Si sospecha o tiene confirmación de COVID 19, para lo cual, no tendrá que acudir a la Facultad de Ingeniería, solo será necesario que usted o un familiar realice el reporte al jefe de carrera y al Responsable Sanitario a través de medios electrónicos.
  - Indicar si no ha sido vacunado contra COVID-19 y la razón médica para ello.
- Atender las indicaciones específicas para el espacio universitario en que desarrolle actividades, en especial al uso adecuado de cubrebocas (sobre nariz y boca) y mantener distancia.
- Portar la credencial de la UNAM que lo identifica como alumnado.
- Evitar compartir con otras personas dispositivos y utensilios de uso personal: teléfono celular, utensilios de cocina y equipo de protección personal.



## **Visitantes**

- Atender las indicaciones específicas, en especial las relativas al uso adecuado de cubrebocas (sobre nariz y boca) y el lavado frecuente de manos con agua y jabón, o bien hacer uso de gel desinfectante (con un contenido de alcohol mínimo de 60%).

## **Todas las personas en las instalaciones de la Facultad de Ingeniería**

- Atender todas las indicaciones establecidas en el presente Protocolo y las establecidas por el personal a cargo de la ejecución de estos.
- Usar cubrebocas de forma adecuada (sobre nariz y boca) y el lavado frecuente de manos con agua y jabón, o bien hacer uso de gel desinfectante (con un contenido de alcohol mínimo de 60%).



Comisión Local de Seguridad  
informa:

**Medidas preventivas  
ante COVID-19**





## ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS PRESENCIALES

Comunidad de la Facultad de Ingeniería, les compartimos las medidas con las que cuentan las instalaciones para prevenir COVID-19 durante el desarrollo de las actividades universitarias.



Académicas



De investigación



Culturales



Administrativas



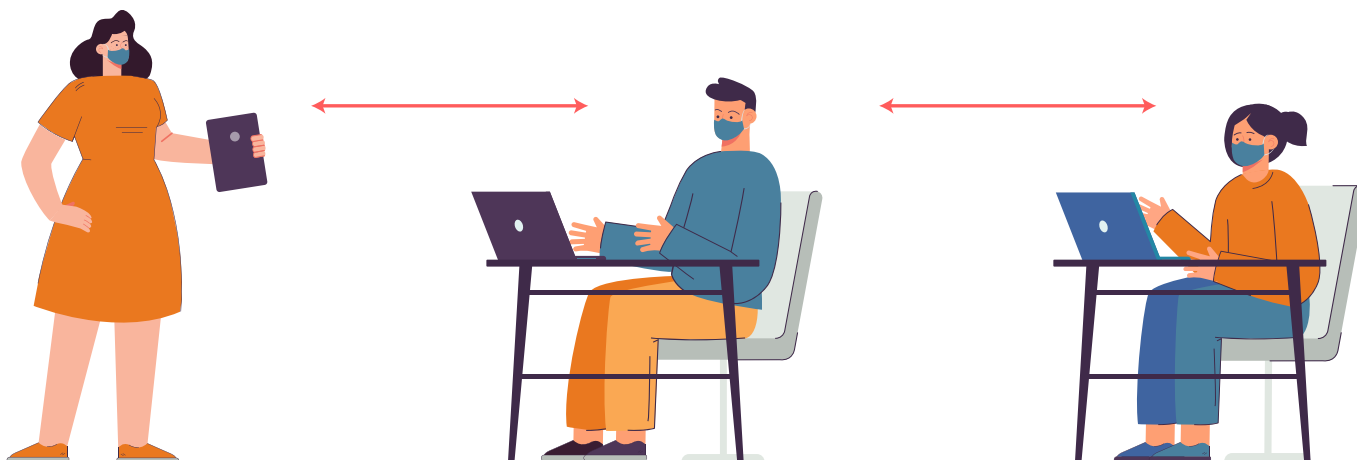
Deportivas



## MANTÉN LAS MEDIDAS ANTE LA COVID-19

- ✓ Uso correcto del cubrebocas al realizar actividades en espacios cerrados y al estar en sitios abiertos con otras personas donde se pierda la sana distancia.
- ✓ Promover la ventilación de lugares cerrados (abrir puertas y ventanas)
- ✓ Estar vacunado con esquema completo y refuerzos de acuerdo con la edad o condición de salud individual.
- ✓ Aislamiento de las personas que tengan síntomas de COVID-19, durante mínimo 7 días a partir del inicio de estos o desde la primera prueba diagnóstica positiva. Regresar a las actividades una vez completado este periodo, siempre y cuando se cumplan 3 días sin fiebre (sin tomar medicamentos para ello).

No automedicarse, vigilar la evolución e identificar oportunamente cualquier complicación (fiebre persistente por más de 2 días dificultad respiratoria, oxigenación menor a 92%, alteración del estado de conciencia).



## MEDIDAS IMPLEMENTADAS EN LAS INSTALACIONES

1

Conoce el [Protocolo sanitario para las actividades presenciales en el marco de la pandemia de COVID-19](#), aprobado por el Comité de Seguimiento UNAM.



2

En las Áreas comunes encontrarás:

- Dispensadores de gel
- Divisiones con acrílico en ventanillas de atención al público
- Estaciones de lavamanos

### Ubicación de estaciones de lavamanos

#### Conjunto Norte

- 1.- Edificio A. Sótano. Frente a sanitarios de mujeres.
- 2.- Edificio A. Planta baja. Frente a escaleras
- 3.- Edificio B. Nivel 1. Frente a sanitarios de mujeres

#### Conjunto Sur

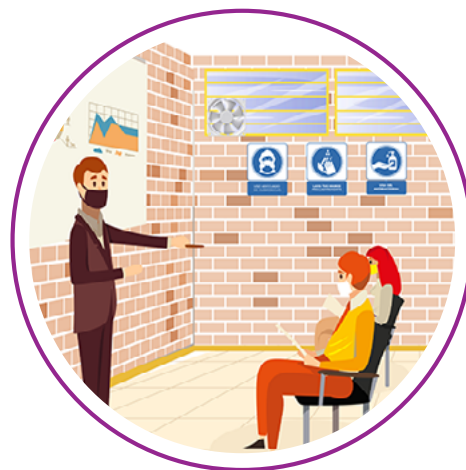
- 4.- Edificio I. Planta baja. Frente a sanitarios
- 5.- Edificio G. Planta baja. Frente a Laboratorio termodinámica
- 6.- Edificio J. Planta baja. Frente a sanitarios de hombres
- 7.- Edificio J. Descanso 1. Frente a sanitarios
- 8.- Edificio J. Descanso 2. Frente a sanitarios
- 9.- Frente a biciestacionamiento sur.
- 10.- Edificio P
- 11.- Edificio Y. Planta baja
- 12.- Edificio Y. Nivel 1
- 13.- Edificio Y. Nivel 2
- 14.- Plaza roja 1
- 15.- Plaza roja 2



# 3

En Aulas y Laboratorios se ha instalado y dado mantenimiento a:

- Extractores
- Cambio de cortinas
- Mantenimiento a ventilas y ventanas para mejorar ventilación natural
- Señalización con medidas preventivas



# 4

En Bibliotecas y auditorios:

- Mantenimiento al sistema de inyección y extracción de aire de la Biblioteca “Enrique Rivero Borrel”
  - Mantenimiento a equipos de aire acondicionado de los auditorios
  - Señalización con medidas preventivas
- En los Transportes se han instalado:



# 5

- Divisiones con acrilico



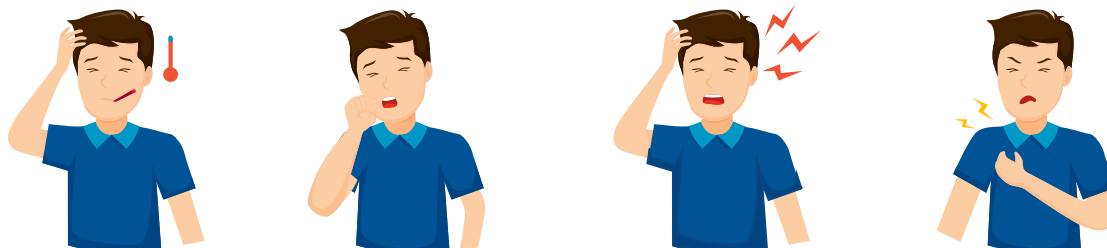
# 6

En diferentes áreas encontrarás difusión de temas COVID-19

- Medidas preventivas
- Uso adecuado de cubrebocas
- Lavado de manos
- Desinfección de manos
- Aplicación UNAM SALUD COVID-19



## ¿Qué hacer en caso de sospecha o confirmación de COVID-19?<sup>1</sup>



**1.** En las condiciones actuales, es muy probable que tengas la enfermedad COVID-19 si presentas tres o más de los siguientes síntomas: **fiebre, tos, debilidad general/fatiga, dolor de cabeza, dolor muscular, dolor de garganta, congestión nasal, falta de aire o dificultad para respirar, voz ronca, falta de apetito/náuseas/vómitos, diarrea o estado mental alterado.**

Deberás aislarte en un espacio separado de los demás y vigilar tu evolución clínica.

Pasados 7 días de la aparición de los síntomas, puedes realizarte una prueba rápida de antígenos.

a) Si es negativa, podrás reincorporarte a tus actividades, siempre y cuando tu condición física sea favorable.

b) Si es positiva, deberás esperar otros 5 días para reiniciar tus actividades.

Si no es posible hacer alguna prueba, después de completar el séptimo día de aislamiento y, si tu estado de salud es favorable, podrás reincorporarte a tus actividades con estricto cumplimiento de las medidas preventivas: uso de cubrebocas, mantener distancia, higiene de manos, evitar aglomeraciones, procurar espacios ventilados.



<sup>1</sup>En Comité de Seguimiento COVID-19 UNAM, actualizado el 3 de agosto de 2022.





**2.** Si te confirmaron el diagnóstico de COVID-19 con alguna prueba positiva realizada en casa o en laboratorio, no debes presentarte a clases o laborar, para evitar la transmisión de la enfermedad a otras personas.

Deberás permanecer aislado durante 7 días contados a partir del primer día de síntomas o de la fecha de la prueba positiva, en un cuarto separado de los demás.

Si no presentaras síntomas, después de este periodo de 7 días, podrás reincorporarte a tus actividades. En estos casos no es necesario hacer pruebas adicionales para reincorporarse a las actividades.

**3.** Desde el primer día de aparición de síntomas, le debes comunicar a las personas con las que estuviste en contacto los últimos 3 días de que es probable que tengas COVID-19. Ellas deben vigilar la posible aparición de síntomas y a su vez, avisar a contactos cercanos.

Las personas asintomáticas no deben hacerse pruebas de ningún tipo antes del tercer día posterior al contacto con alguien positivo a COVID-19.

**4.** Dentro de tu casa debes mantener distancia con las personas con las que cohabitas (mínimo 2 brazos extendidos) y mantener una adecuada ventilación con puertas y ventanas abiertas durante el día (de ser posible, colocar un ventilador apuntando hacia alguna de las ventanas).

Es recomendable que solo una persona se encargue de tu cuidado, la cual debe estar sana, idealmente vacunada, y mantener poco contacto con los demás habitantes de tu hogar o del exterior.

**5.** Si estás enfermo, tú y la persona cuidadora deben usar cubrebocas, mantener la etiqueta respiratoria, lavarse las manos con frecuencia, limpiar las superficies y objetos de uso frecuente (apagadores, jaladeras de cajones, bordes de sillas y mesas, manijas, controles remotos y aparatos), con los limpiadores convencionales que utilicen en casa, no compartir platos, vasos ni objetos de aseo personal. Los trastes de la comida y la ropa deben lavarse de forma habitual.





**6.** Para fines de vigilancia epidemiológica, es necesario que reportes tu caso mediante un mensaje de texto vía celular al **51515**, donde te darán recomendaciones dependiendo de la situación. También puedes acudir a la Unidad Médica que te corresponde, para recibir atención.

**7.** Si padeces alguna otra enfermedad, no debes suspender tus medicamentos habituales. Con la enfermedad COVID-19 no es conveniente automedicarse. No se deben usar medicamentos que no tienen utilidad contra la enfermedad leve (antigripales, azitromicina, ivermectina, antibióticos, dexametasona, anticoagulantes). Cualquier otro medicamento debe utilizarse bajo supervisión médica.

**8.** Para protección de la Comunidad Universitaria, deberás informar tu estado de salud al Responsable Sanitario de la Facultad de Ingeniería, vía electrónica o telefónica, para que, de manera confidencial registre la información y dé seguimiento.

**9.** El Responsable Sanitario te enviará las recomendaciones para [los cuidados en casa](#) (material proporcionado por el **Programa Universitario de Investigación en Salud de la UNAM**).

## Responsable Sanitario de la Facultad de Ingeniería

Reportar sí:

- Presentas síntomas de enfermedad respiratoria o fuiste diagnosticada con COVID-19.
- No has recibido la vacuna contra COVID-19.

Contacto

Ing. Gabriel Belmont Dávila  
gabriel.belmont@safi.unam.mx





## ¿Cuándo recibir el refuerzo de la vacunación COVID-19?

### 1.-Si una persona curso recientemente con COVID, ¿cuánto tiempo debe esperar para recibir el refuerzo de vacuna?

Las personas con COVID-19 que tienen síntomas deben esperar hasta haberse recuperado de la enfermedad para aplicarse la vacuna. El tiempo de espera para recibir el refuerzo de vacuna depende de la presencia de síntomas por enfermedad de COVID-19.

- Las personas con síntomas leves deben aislarse por 5 días completos después de la aparición de los síntomas (es decir, del día 0 al 5° día) o hasta que los síntomas hayan mejorado. Una vez que la persona se siente mejor puede recibir la vacuna.
- Si la persona sigue teniendo fiebre u otros síntomas después de 5 días de aislamiento, debe continuar su aislamiento hasta que no tenga fiebre durante 24 horas (sin necesidad de usar medicamentos para bajar la fiebre) y hasta que los otros síntomas hayan mejorado. Una vez que la persona se siente mejor puede recibir la vacuna.
- Las personas asintomáticas con antecedente de contacto con individuos enfermos de COVID-19, no deberían vacunarse hasta que haya finalizado un periodo de 5 días para evitar el contagio al personal de atención médica y a otras personas durante la vacunación.
- La persona enferma y sus cuidadores deben usar una mascarilla bien ajustada a partir de la aparición de los síntomas para limitar la propagación entre los miembros del hogar u otros contactos cercanos.
- La persona enferma debe solicitar atención médica en caso de fiebre o síntomas que no mejoran a pesar del uso de medicamentos.

DATOS DE ALARMA: en caso de presentar fatiga, falta de aire y/o dificultad para respirar, dolor torácico o presión en el pecho, confusión, incapacidad para hablar o moverse, coloración azulada en los labios o en los dedos de pies o manos, deberán llamar al 9-1-1 o llevar al paciente inmediatamente a recibir atención médica.

### **2.-Si alguien presenta síntomas de resfriado y tiene resultado negativo de prueba COVID, ¿puede recibir el refuerzo?**

No, no puede recibir el refuerzo.

El tiempo de espera para recibir el refuerzo de vacuna depende de la presencia de síntomas por enfermedad COVID:

- Las personas con síntomas leves deben aislarse por 5 días completos después de la aparición de los síntomas (es decir, del día 0 al 5° día) o hasta que los síntomas hayan mejorado. Una vez que la persona se siente mejor puede recibir la vacuna.
- Si la persona sigue teniendo fiebre u otros síntomas después de 5 días de aislamiento, debe continuar su aislamiento hasta que no tenga fiebre durante 24 horas (sin necesidad de usar medicamentos para bajar la fiebre) y hasta que los otros síntomas hayan mejorado. Una vez que la persona se siente mejor puede recibir la vacuna.

Mantente informado acerca del avance y refuerzos de [Vacunación COVID-19](#).





# Directorio COVID-19

## Recursos UNAM para la COVID-19

### [UNAM SALUD COVID-19](#)

› Cuestionario para identificar el riesgo de infección por COVID-19 y dar seguimiento a los posibles contagios.

### [Comité de Seguimiento COVID-19](#)

- › Lineamientos generales
- › Circulares, Guías
- › Semáforo epidemiológico de entidades federativas
- › Materiales de difusión

### [Detección de riesgos a la salud mental COVID-19](#)

› Cuestionario de detección de riesgos a la salud mental

### [Cuidando mi alimentación en tiempos de COVID-19](#)

- › ¿Cómo lograr una alimentación saludable durante la contingencia?
- › Menús saludables

## Clínica COVID-19 UNAM

Ante síntomas relacionados con COVID-19, es importante realizarse una prueba para la detección y atención oportuna, así como para evitar posibles contagios.

Toma de pruebas COVID-19 y orientación médica para la comunidad universitaria.

Llama y agenda tu cita.

Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas.

### **SEDE CIUDAD UNIVERSITARIA**

55 6896 2238

Cto. Escolar, Ciudad Universitaria.

### **SEDE COL. DEL VALLE**

744 505 2271

Adolfo Prieto 721 Col. Del Valle.





## Recursos para la COVID-19 en Ciudad de México

### [Secretaría de Salud CDMX](#)

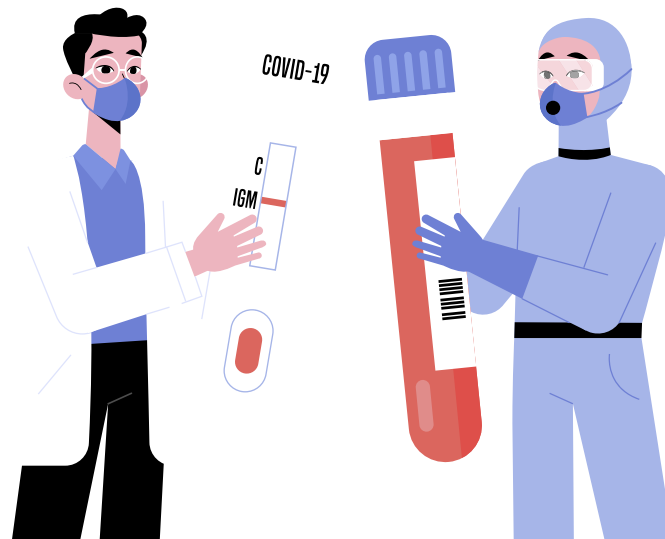
- › Plan Nacional de Vacunación
- › Certificado de Vacunación
- › Unidades hospitalarias para atención de pacientes con COVID-19

### APP CDMX

- › Revisar el semáforo epidemiológico
- › Evaluar si tienes síntomas asociados a COVID-19
- › Consultar disponibilidad de Centros de Salud y Hospitales
- › Reportar un caso urgente de COVID-19: llamada al 911

### APP COVID-19 CDMX

- › Cuestionario de salud ante síntomas relacionados a COVID-19
- › Medidas preventivas ante COVID-19
- › Consultar disponibilidad de Centros de Salud y Hospitales





## Directorio de Emergencias en Ciudad Universitaria

CAE  
CENTRAL DE  
ATENCIÓN DE  
EMERGENCIAS

**55 5616 0523**  
55 desde cualquier ext. UNAM



**Teléfono amarillo de  
emergencias**  
Solo descuelga



**55 5622 6552**  
Protección Civil



**55 5622 0202**  
Urgencias médicas C.U.



Defensoría de los  
Derechos Universitarios  
Igualdad y Atención de  
la Violencia de Género

**55 4161 6048**

Defensoría de los Derechos  
Universitarios, Igualdad y Atención  
de la Violencia de Género



**55 5622 0899**  
**55 4339 0603**  
Oficina Jurídica FI



**55 3807 5368**  
Comisión Local de Seguridad



**55 5025 0855**  
Apoyo Psicológico a Distancia.  
Facultad de Psicología UNAM.





**Facultad de Ingeniería**  
**Comisión Local de Seguridad**  
**agosto 2022**